

Comité del Poder Judicial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Acta de la sesión número 3
17 de marzo de 2020

Acta de la sesión del Comité del Poder Judicial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, del día 17 de marzo de 2020, llevada a cabo en la Sala de Lectura "Alfredo Gálvez Bravo a las 12:00 horas.

Como primer punto a tratar, se realizó el pase de lista de los asistentes, estando presentes los siguientes integrantes del Comité:

- Magistrado Héctor Octavio Morales Juárez, Presidente del Consejo del Poder Judicial.
- Lic. Eli Rivera Gómez, Consejero del Poder Judicial del Estado.
- C.P J. Aquiles Gaitán Aguilar, Secretario de Administración del Poder Judicial.
- Maestro Emmanuel Roa Ortiz, Titular del Instituto de la Judicatura.
- Maestra Citlalli Fernández González, Titular de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Derechos Indígenas.

Habiendo quorum para sesionar, y debido a que el orden del día se circuló previamente por oficio, éste fue aprobado quedando como sigue:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes del Comité.
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Avances sobre las gestiones para la instalación del elevador para personas con discapacidad en el Antiguo Palacio de Justicia.



4.- Informe que presenta el Maestro Emmanuel Roa Ortiz, Director del Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial, sobre el curso de educación a distancia, "Elementos Básicos para la Atención a las Personas con Discapacidad en Sede Judicial".

5.- Propuesta sobre la actualización de la encuesta interna sobre la estadística de personas con discapacidad que labora en la institución, conforme el artículo 31.1 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

6.- Asuntos Generales.

Como segundo punto del orden del día, y al no haber comentarios ni observaciones al acta de la sesión anterior, se pasó a votación y ésta fue aprobada.

Como tercer punto del orden del día, se le cedió el uso de la palabra al Contador Francisco Aquiles Gaitán Aguilar, que presenta los avances sobre el proyecto del elevador para personas con discapacidad a instalar en el Antiguo Palacio de Justicia; sobre este tema, comentó que hay dos propuestas y faltaría una tercera que en próxima sesión de comité se presentará para adoptar la mejor decisión, a lo que el Presidente Héctor Octavio Morales, abonó, que se trata de identificar la mejor propuesta ya que ésta debe ser aprobada por el INAH.

En tal virtud, se tomó el acuerdo de instalación de rampas para sillas de ruedas y que los mostradores de acceso (al edificio del Poder Judicial ubicado en el Antiguo Palacio de Justicia), se acondicionen con las medidas suficientes para el ingreso de las personas con discapacidad que lo requieran.

En atención al cuarto punto del orden del día, el Maestro Emmanuel Roa, presenta el informe del Curso de Educación a Distancia "Elementos Básicos para la

Atención a las Personas con Discapacidad en Sede Judicial”, que se desarrolló del 28 de octubre al 5 de diciembre de 2019 y tuvo una duración de 25 horas académicas. En este Curso participó personal del Tribunal y del Instituto de la Defensoría Pública del Estado y fue concluido por 33 participantes; 25 mujeres y 8 hombres, de los cuales 27 son integrantes del Poder Judicial, 22 mujeres y 5 hombres.

Sobre este punto, la Secretaría Técnica del Comité, propone elaborar un tríptico sobre las formas adecuadas para tratar a personas con discapacidad, y éste se difunda en todo el Poder Judicial.

El Maestro Emmanuel Roa, sugiere que este tríptico sea elaborado de manera interdisciplinaria por el área de Comunicación Social, el Instituto que él encabeza y la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y Derechos Indígenas; por lo que se somete a consideración esta propuesta general, aprobada por todos los presentes.

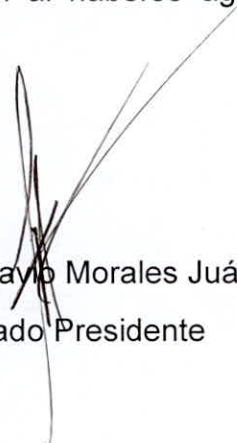
En el quinto punto del orden del día, se tomó el acuerdo de que el área de Recursos Humanos, sea la responsable de actualizar la encuesta con fines estadísticos, de la cantidad de personas con discapacidad que labora en el Poder Judicial del estado.

En cuanto al desarrollo del sexto punto del orden del día, asuntos generales, el Presidente Magistrado Héctor Octavio Morales, en uso de la palabra, expuso la necesidad de buscar una institución que certifique a intérpretes de lengua de señas mexicana, por si en algún momento se requiere por el Poder Judicial.

En intervención del Maestro Emmanuel Roa Ortiz, solicitó llevar a cabo el diplomado en lengua de señas mexicana en el programa académico del Instituto de la Judicatura, misma que fue aprobada por quienes integran este Comité.

En asuntos generales, se distribuyó la tarjeta informativa que envía para efectos de esta sesión, el Ingeniero Alfredo Salgado, donde da a conocer el avance del rediseño del Sitio Web Institucional sobre la conversión a estándares de accesibilidad para personas con discapacidad. Sobre éste, el Presidente Magistrado Héctor Octavio Morales, sugiere que en la próxima sesión se invite al Ingeniero Salgado para que exponga de manera gráfica este avance, propuesta que fue aceptada por los integrantes del Comité.


Así, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día 17 de marzo de 2020, se dio por terminada la sesión al haberse agotados todos los asuntos, firmando los que en ella intervinieron.



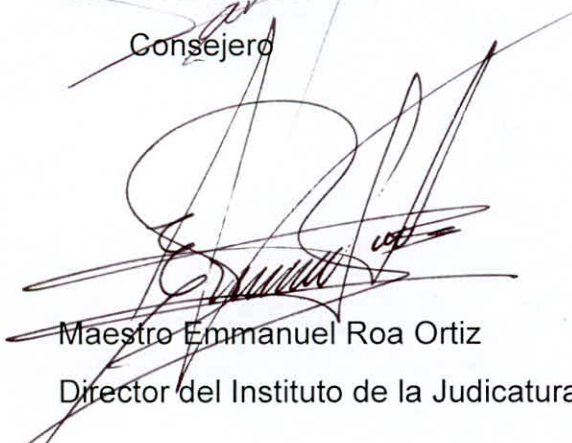
Lic. Héctor Octavio Morales Juárez
Magistrado Presidente



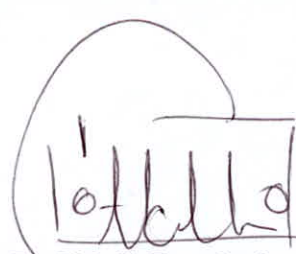
Lic. Eli Rivera Gómez
Consejero



C.P. J Francisco Aquiles Gaitán Aguilar
Secretario de Administración



Maestro Emmanuel Roa Ortiz
Director del Instituto de la Judicatura



M. en D. Citlalli Fernández González
Secretaria Técnica del Comité